

Testimonio del Parque La Bandera:

Un testigo clave de las transformaciones socioespaciales en la población La Bandera desde 1950 hasta la actualidad.

Estudiante: Almendra Soza
Profesor guía: Luis Campos Medina
Línea Territorio

Resumen

El presente artículo propone determinar al parque La Bandera como un testigo clave para comprender las transformaciones de espacios en relación a los procesos de integración socioespacial de la población la Bandera desde 1950 hasta la actualidad. Por medio de una reconstrucción del espacio a través de herramientas arquitectónicas, estableciendo patrones y similitudes en las transformaciones, estableciendo periodos. Los cuáles serán la base para generar relatos y comparaciones que ayuden a identificar las modalidades de segregación e integración social a lo largo de los años, analizando el proceso que se llega al panorama actual de la población.

I. INTRODUCCIÓN

El espacio que hoy compone al Parque la Bandera, ubicado en la comuna de San Ramón (Figura 1), ha experimentado grandes transformaciones en menos de 50 años, desde ser una zona rural donde transcurrían canales de riego y cultivo a las afueras de Santiago, a convertirse en un elemento crucial para hitos durante el siglo XX, tales como la visita del papa Juan Pablo II en abril de 1987 o el concierto del grupo musical Illapu por la Campaña del No. Siendo considerado posteriormente un símbolo de reparación urbana cuando fue inaugurado en 1993, bajo el Programa de Parques Urbanos, en donde se denomina oficialmente como parque la Bandera, como reconocimiento a la población del mismo nombre (Montealegre, 2022).

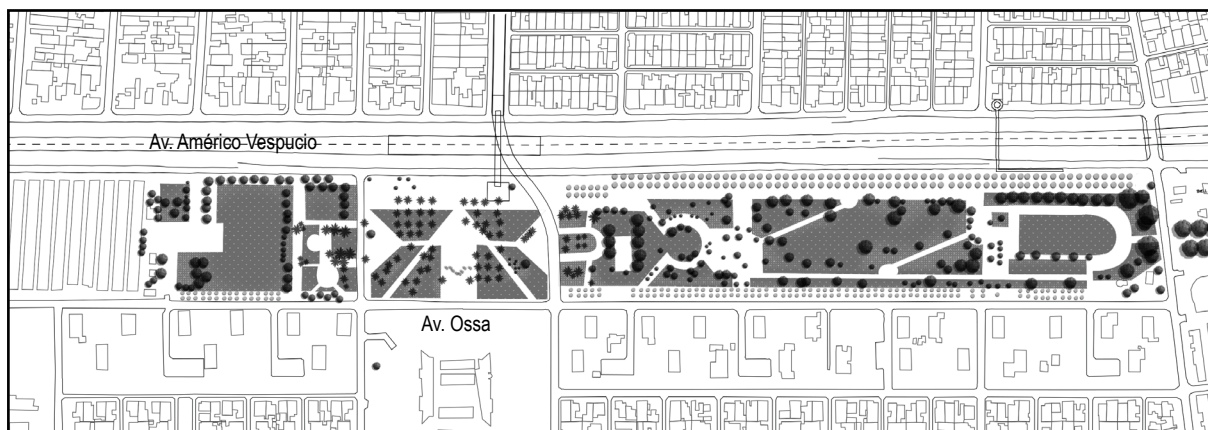


Figura 1: Parque La Bandera.

Fuente: Elaboración propia



Figura 2: Población la Bandera

Fuente:Elaboración propia

Llamado por la población La Bandera, establecida entre 1968 y 1970, la cual esta ubicada en la zona sur del parque anteriormente mencionado (Figura 2), siendo considerada uno de los sectores emblemáticos de la llamada 'periferia' de la ciudad de Santiago. En términos históricos, la población cuenta con un rol clave en el movimiento concerniente al derecho a una vivienda digna y el acceso a servicios básicos. Bajo esta premisa se establece en este lugar la primera toma de terreno como tal en el país, siendo fuente de inspiración para otras establecidas en años posteriores. Sin embargo, actualmente la población posee una imagen asociada a la corrupción, el narcotráfico y una inseguridad sistemática, sumándose, en cuanto al ámbito urbano, el hecho que esta se le asigna un alto nivel de segregación socioespacial (Vergara, y otros, 2020). Consecuentemente, a simple vista, estas instancias y condiciones contradicen el objetivo inicial de sus primeros pobladores, quienes buscaban construir, por sus propios medios, un espacio urbano más justo e integral.

Sin embargo, no se cuenta con un relato claro de los hechos que llevaron a encauzar la condición actual de la población, especialmente en el ámbito de segregación socioespacial. Por lo cual desde una perspectiva que se cuestiona por la relevancia del territorio en estos procesos, un asunto que se torna importante son los cambios en un espacio como el parque La Bandera en relación a las condiciones socioespaciales de la población. Elemento relevante debido a ser un lugar marcado por hitos ligados al nombre de la Bandera, en conjunto a su ubicación en Circulación de Américo Vespucio, la cual históricamente ha delimitado de manera simbólica la periferia de la ciudad de Santiago, trayendo consigo los estigmas de esta denominación (Cofré Cerda, 2021).

Por consiguiente, el presente artículo propone abordar el parque no solo como escenario de hitos y un elemento de reparación para la población, sino comprenderlo como testigo clave de las transformaciones socio-urbanas que expresan los procesos de segregación/integración urbana vividos en territorio de la Bandera desde principios del siglo XX hasta la actualidad, por medio de una mirada histórica del espacio, describiendo los cambios morfológicos, uso y práctica del espacio a lo largo del tiempo. Comprendiendo cómo se reflejan estos cambios en un área específica del territorio, utilizando herramientas analíticas y representacionales propias de la arquitectura, que ayudan a identificar patrones y similitudes, estableciendo etapas. Comparando de esta manera diversos periodos del parque y sus consecuentes transformaciones, además de sus modalidades de integración social, con el objetivo de proponer un enfoque diferente para observar tales transformaciones, y entender los procesos que llevaron al estado actual de la población. Bajo la mirada que el estudio del sustrato material es vital importancia para comprender las transformaciones del territorio, ya que es donde se proyectan las relaciones sociales que lo conforman.

II. MARCO TEÓRICO

Territorio:

En la literatura de los estudios geográficos, el territorio se definió largamente como un concepto asociado al espacio físico, en donde se manifestaba una noción de poder relacionada con el Estado, quien lo define y delimita (Arzeno, 2018a). Sin embargo, desde las ciencias sociales, propusieron alejarse de tales concepciones reduccionistas, estableciendo que el territorio era un concepto mucho más complejo analíticamente (Arzeno, 2018a), planteándose como una oportunidad para enfocarse en distintos aspectos relevantes.

Es así como Souza define territorio como un "campo de fuerzas" generado por la dimensión política-económica de las relaciones sociales, siendo un espacio delimitado por dinámicas de poder, comprendiendo así el territorio como la expresión espacial del poder; alejándose lo más posible de la definición asociada con el espacio físico anteriormente mencionada. Además, el autor propone que la idea de poder no solo se origina y ejerce por parte del estado, sino también por parte de las comunidades u organizaciones en menores escalas, otorgándole al concepto de territorio cabida en diversas medidas espaciales y temporales (Arzeno, 2018b), proyectándose en espacios tales como la calle, los parques y la vivienda. Sin embargo, recalca lo crucial de considerar el sustrato material del espacio donde se proyecta el territorio, señalando que es necesario para comprender e investigar, el origen y las causas de las transformaciones en el territorio (Souza, 2013). Ya que existe una relación indisoluble entre la

dimensión material y simbólica del territorio, en donde Haesbaert (2009), indica que toda identidad social está especialmente construida (Arzeno, 2018b).

Lo anterior es complementado por la idea de que la producción y configuración del espacio “*incide en nuestras prácticas cotidianas, en nuestros desplazamientos, intercambios y redes en las que interactuamos*” (Arzeno, 2018a), siendo una fuerza activa del moldeamiento de vida humana (Soja, 2009). Sumándose a lo propuesto por Weizman (2017), en donde señala que los cambios físicos en el espacio poseen la capacidad de transformar el territorio, dejando un rastro en el espacio mismo y en los individuos que lo componen. Caracterizando el territorio como un concepto dinámico, elástico y cambiante, ya que sus componentes no son estáticos y se ven afectados por distintos factores, tanto externos como internos que lo moldean, materializándose en un momento con un determinado orden, una determinada configuración y una tipología social (Porto Gonçalves, 2002).

Sustrato material y configuración espacial del territorio que, según lo descrito por Kopytoff, posibilita generar un relato a partir de la idea de que los objetos o elementos físicos obtienen significado a partir de sus cargas históricas y sociales, las cuales cambian a lo largo del tiempo, teniendo estos la capacidad de entregar un mensaje sobre un panorama social destacando “aquello que de otro modo permanece oscuro” (1986). Relacionándose a una mirada más histórica del territorio definida por Santos (2000) donde este se da a partir de un proceso histórico de base material y social de acciones humanas, el cual mediante su estudio revela cómo se estructura globalmente la sociedad y la complejidad del uso del espacio. Pensando en el espacio material o geográfico en una posición central en producción de historia, permitiendo ir más allá que su función como escenario donde transcurre la vida social (Arzeno, 2018a).

Así para efectos de esta investigación se determina el territorio como un concepto analíticamente complejo, siendo posible observar mediante su componente material los cambios y procesos transcurridos en un periodo de tiempo, formando así, una idea del panorama social del territorio a investigar.

Integración socioespacial:

Uno de los factores por el cual se pueden comprender el territorio, tanto en elementos sociales como espaciales, es por medio del análisis de los niveles y procesos de integración y segregación socioespacial. Estos se entienden como una lectura multidimensional del territorio (Parrado Rodríguez, 2020), analizando la situación y efectos de este través de 4 dimensiones: Física, proximidad física entre grupos sociales diferentes; Funcional, acceso efectivo a oportunidades y servicios; Relacional, interacciones no-jerárquicas entre grupos sociales distintos; y Simbólica, identificación con un territorio común (Ruiz-Tagle, 2013). Pensando en “*la idea de una ciudad justa: justa distribución de bienes materiales, calidad de las interacciones sociales e idoneidad de los procedimientos democráticos*” (Álvarez, 2013). Ya que las configuraciones socioespaciales en un lugar y tiempo establecido condicionan las oportunidades de desarrollo de un grupo social determinado.

En el caso de Chile, lo anterior se ha manifestado en políticas públicas mediante la implementación de modalidades y prácticas relacionadas con la integración residencial de distintos grupos socioeconómicos, en pos de generar un territorio diverso, especialmente en proyectos de vivienda social recientemente construidos. Por otro lado, en las zonas ya consolidadas se busca inserción o el acceso a bienes y servicios, movilidad social y diversidad económica en una zona determinada (MINVU, 2009). En donde además se incluye la búsqueda de cohesión social, que determina su relación con el resto de la ciudad (Ruiz-Tagle & Romano, 2019). Sin embargo, estas medidas en su mayoría no han sido efectivas, debido a que en lugares donde se han implementado modalidades de integración residencial, en general, las personas tienden a agruparse con vecinos de su mismo estrato socioeconómico, por lo cual no se genera una identidad común entre todos los habitantes. Además, se suma al hecho que la noción de espacio público y los valores de integración social se han debilitado (Márquez & Pérez, 2008), y en ese sentido, como señala Bourdieu (1999), la proximidad entre grupos sociales no tendría un efecto en la cohesión social.

De esta manera, se perpetúa la segregación socioespacial (Perelman & Di Virgilio, 2014), presentándose por medio de la separación residencial según grupo socioeconómico, influyendo en los recursos (económicos, sociales y culturales) que se destinan a cada zona, como también en la desigual distribución y calidad de las instituciones que atienden a la población (Ruiz-Tagle & Romano, 2019). Que en el caso de las ciudades latinoamericanas se ha manifestado de manera general en las últimas décadas a través de una estructura de ciudades que destierra a la masa de la población de menores recursos económicos, y los imposibilita de movilidad económica y social en espacios de relegación (Wacquant, 2008). Hechos que finalmente “*se vuelven motor de movilización social*” (Salamanca, Barada, Boeuf, 2019), de la población relegada.

Segregación socioespacial en la población La Bandera:

Características de la segregación socioespacial, que según datos del INE 2017, se encuentran mayoritariamente en comunas del sector sur poniente de la ciudad de Santiago, entre este grupo está la Comuna de San Ramón, en donde se determina la población la Bandera como el área con mayores niveles de segregación en la comuna (Vergara, y otros, 2020). Situación sobre la cual no existen suficientes investigaciones acerca de los procesos que hayan encausado que hoy en día exista tal grado de segregación. Asimismo, las transformaciones espaciales y sociales han sido muy poco documentadas.

Aunque, una de las pocas investigaciones realizada sobre la población ha sido trabajo de seminario de Morales, Riquelme y Silva (1980) quienes generan una recopilación de las condiciones del entorno construido, habitabilidad y participación social de la Bandera en 1980. Los cuales, desde ese entonces, caracterizan a la población como un lugar con una alta concentración de pobreza y en donde la relación entre habitantes es débil. Por otro lado, la tesis realizada por Cofré (2021) se vuelve crucial para comprender el territorio de la población la Bandera, ya que realiza una exhaustiva recopilación de diferentes fuentes de información sobre la población desde sus orígenes hasta su panorama actual, donde se rescatan testimonios de pobladores y de organizaciones que actualmente están activas en La Bandera. Dando a conocer los sentimientos y relaciones de los habitantes con el territorio en sí, estableciendo que en realidad sí existen trazos de una identidad en común. Lo cual es complementado a los documentos y elementos audiovisuales, como imágenes y videos, que reúne la organización Memorias Populares de la Bandera, quienes han generado un archivo en base de aportes de los mismos pobladores.

Finalmente, bajo los mencionados conceptos e investigaciones, se definirá territorio “*como un campo de fuerzas*” poseedor de una relación indisoluble con el espacio material en donde se proyecta, siendo este espacio desde la calle a un parque. Es relevante mencionar que es posible poseer una proximidad histórica de este, entendiéndose como un elemento en constante dinamismo y transformación, tanto físicamente, como las relaciones sociales que lo componen, el cual genera historia (Santos, 2000). Comprendiendo procesos tales como los que se dan en clave de integración y segregación social que afectan como la población La Bandera, mediante el estudio de una parte del territorio, ha sido crucial en la construcción de hitos, y la materialización de una política concreta en el espacio (Weizman, 2017).

III. METODOLOGÍA

La investigación busca comprender las transformaciones del territorio en clave de la integración/ segregación socioespacial, por medio del estudio del sustrato material que lo compone, definiendo el espacio como un testigo y componente importante del proceso.

Bajo técnica planteada por Forensic Architecture quienes proponen que los edificios y lugares capturan la experiencia humana (Gillet, 2021), que va más allá de quienes lo construyen, posicionando los espacios materiales como testigos claves. “*entendiendo a la arquitectura como un dispositivo capaz de registrar lo que ocurre*” siendo en este caso el parque y las modalidades de integración/segregación social, funcionando como un instrumento de medición de histórica el cual debe ser leído, lectura que se genera mediante la reconstrucción histórica del espacio a partir de evidencias físicas o materiales (Weizman, El suelo como evidencia forense, 2016). Generando nuevas artes de memorias, funcionando

como medio para evocar recuerdos reprimidos tanto para los habitantes del lugar como para el espacio mismo (Cuauhtémoc & Barenblit, 2017).

Lo cual se complementa con la idea de Ginzburg (2009) quien declara que para poder reconstruir un hecho o un fenómeno este se realiza mediante huellas e indicios. Definiendo las huellas como lo material y observable, tal como lo sería, la huella de un pájaro sobre el barro. En cuanto a los indicios, lo define como las pequeñas particularidades, generalmente menospreciadas, que ayudan en la inducción de importantes conclusiones; es decir, es comprendido a través de la sintomatología de los espacios.

Con lo cual se reconstruye el parque la Bandera, para observar las transformaciones materiales del territorio en relación a la integración/segregación socioespacial a lo largo de los años, reconociendo primeramente las distintas morfologías que tuvo el espacio, para descifrar posteriormente las diferentes prácticas y usos que se generaron en este. Basado en el análisis de documentos de archivos disponibles en internet, archivos de la CORVI, mapas, fotografías, videos y testimonio de los habitantes procedentes de documentos escritos, videos documentales y conversaciones casuales. Identificando patrones, regularidades e hitos desde 1950 hasta la actualidad, a manera de proponer un relato mediante la caracterización de épocas del parque, como también comparar las distintas modalidades de segregación/integración social en el paso del tiempo.

Representándose mediante técnicas arquitectónicas, como planimetrías y cortes a diferentes escalas. Basado en el término de estética forense, definido nuevamente por Forensic Architecture, el cual cuenta de la importancia de cómo se presenta la información de hechos históricos violentos o de guerra a través por medio de una estética. A través de la utilización de técnicas artísticas sensibles para lograr que la información se comunique de la mejor manera posible (Bois, Feher, Foster, Weizman, 2017), presentando la realidad sentida por medio de una nueva narración.

IV. RESULTADOS

Mediante la identificación de patrones, se logró caracterizar el parque La Bandera en 6 etapas: zona rural; zona suburbana; espacio disponible planificación de equipamiento; espacio residual; planteamiento de parque; por último, parque interurbano. En donde se determinaron los cambios morfológicos, de uso y práctica, en conjunto a las modalidades y los niveles de integración/ segregación socio espacial presentes en cada etapa.

(1950-1960) Zona rural:

(Figura 3)

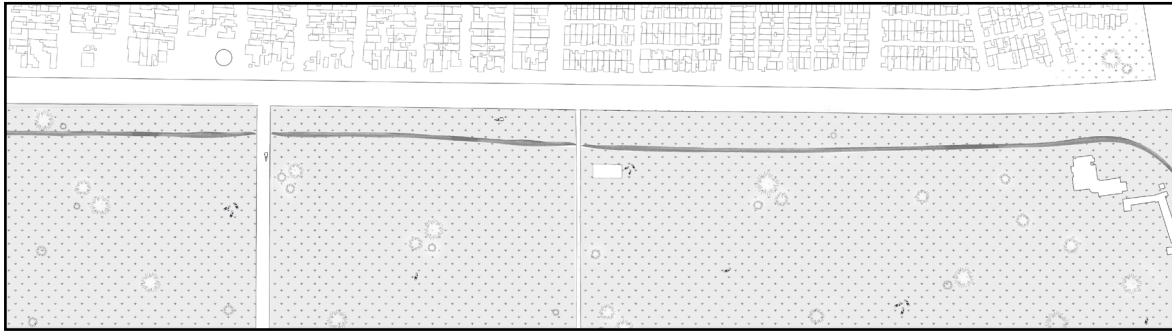


Figura 3: Zona Rural

Fuente: Elaboración propia

Según cartografías que datan de 1950 (Figura 4), el espacio que hoy conforma el parque La Bandera y sus cercanías correspondía a una zona de uso rural perteneciente a la comuna de La Granja, conformándose por una variedad de chacras y fundos, como el fundo La Bandera; el cual posteriormente sería uno de los espacios más relevantes en la conformación de la población.



Figura 4: Santiago Santiago - San Bernardo - Maipo [material cartográfico]

Fuente: Instituto Geográfico Militar (Chile)

En cuanto a las características morfológicas que poseía el espacio del parque, se identificó la existencia de un canal de regadío, cuya función era abastecer a las chacras cercanas a la calle Manuel Rodríguez, que hoy en día se identifica como la circunvalación de Américo Vespucio. Este canal se mantuvo a lo largo de los años aun cuando la zona ubicada al norte de este empezó a presentar características más urbanas. En consecuencia, a esto, el canal se convierte en un elemento que divide y marca la condición rural que se mantuvo en la zona sur del canal hasta la década de los 60.

Área al sur del canal que, según los habitantes de la zona ya denominada San Ramón ubicada al norte durante la década de los 60 (Figura 5), era un espacio donde se podía experimentar el sentimiento de lo rural, jugando en el canal de regadío, escondiéndose entre árboles frutales y pastizales, observando animales de carga y ganadería. Como también iban a las lecherías cercanas que se encontraban, por ejemplo, en donde hoy está la municipalidad de la comuna de San Ramón.

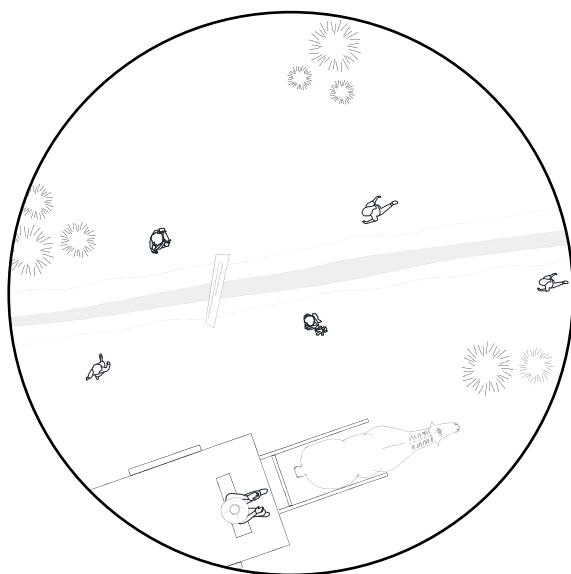


Figura 5: Canal de juego y niños jugando en él.

Fuente: Elaboración propia

Siendo el parque testigo del cambio de configuración de la ciudad de Santiago provocada por la migración campo-ciudad en “donde un gran número de habitantes se trasladaron desde zonas rurales a las áreas metropolitanas, por búsqueda de mejores oportunidades económicas y siguiendo el nuevo modelo de producción”(Espinoza, 1988). Lo cual llevó a que el área urbana de la ciudad pasará de ser 4.000 hectáreas durante principios de siglo XX a 20.000 durante 1960. En cuyo proceso se relegaron a los sectores con menores recursos a establecerse por distintos medios en zonas de un bajo valor comercial cercano a la zonas rurales y en los bordes del núcleo urbano. Asentamientos que se denominaron como poblaciones callampas o campamento, los cuales en su mayoría no poseían condiciones higiénicas básicas (Colectivo de memoria histórica corporación José Domingo Cañas, 2005) .

Comenzando a gestar en el espacio una separación residencial según grupo socioeconómico, por medio de la exclusión de una parte la población al acceso a viviendas, por no poseer el poder adquisitivo necesario para optar a vivir en zonas más centralizadas de la ciudad. Demostrando además un abandono por parte del estado del bienestar de la población en condición de pobreza (Ruiz-tagle, 2016). Debido a que las periferias con características rurales y pobres iban en contra de la imagen objetivo de la ciudad para los gobiernos durante las primeras décadas del siglo XX. Manifestándose de esta forma en las primeras ideas de planes para la ciudad de Santiago en donde se propuso generar una “delimitación de las zonas de la ciudad según el estrato económico y social” (Parrochia Beguin & Pavez Reyes, 2016). Las que finalmente nunca se concretaron oficialmente.

(1960-1970) Zona suburbana:

(Figura 6)

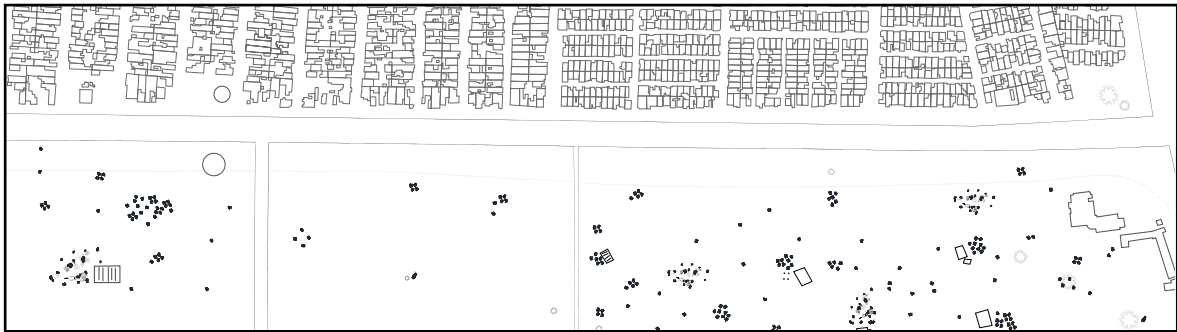


Figura 6: Zona suburbana

Fuente: Elaboración propia

Durante este periodo aún se mantiene el canal de regadío en el área del parque, sumándose una copa de agua construida en el transcurso de la década de 1960. Aunque una de las características más relevantes durante los primeros años de este periodo es el cambio de uso rural a uso suburbano de las chacras que se encuentran al sur del canal de regadío. Lo que se da bajo el contexto de la aplicación del Plan Regulador Interurbano de Santiago (PIS) en 1960 (Figura 7), que buscaba, por medio de la planificación, resolver problemáticas del ordenamiento urbano. Estableciendo las zonas suburbanas como un borde de transición entre el campo y la ciudad, produciendo un borde estructurado con equipamiento metropolitano, zonas de parcelas residenciales, de producción agrícola intensiva y recreacionales. Buscando por este medio lograr una ciudad sin polarización de campo y ciudad. (Parrochia Beguin & Pavez Reyes, 2016).

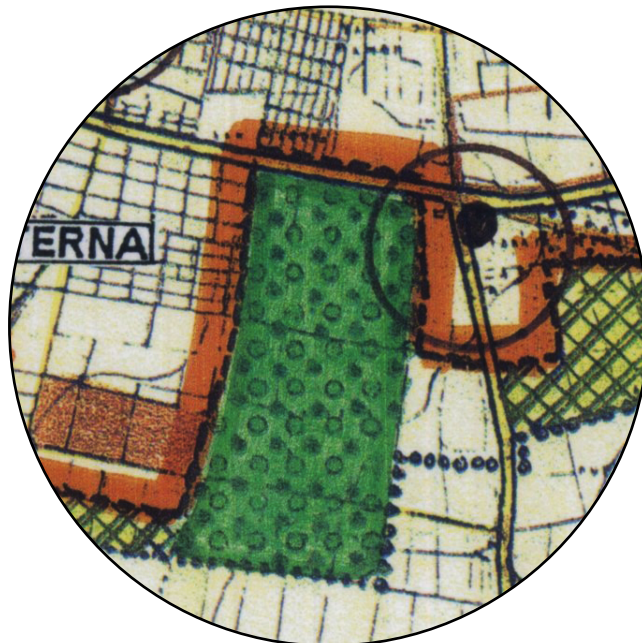


Figura 7: Plan Regulador Interurbano de Santiago (1960)

Fuente: MINVU



Figura 9: Toma de terreno en Fundo La Bandera (1969)
Fuente: Prensa Opal



Figura 10: Toma de terreno en Fundo La Bandera (1969)
Fuente: Memorias Populares La Bandera

De esta forma se da la toma 26 de enero, que fue la más destacada a nivel organizacional y siendo un ejemplo de otras tomas a lo largo del país, en la cual hubo una alta violencia y represión de la policía por parte del gobierno quien intentaba desalojarlos, sin embargo, ellos permanecieron o volvieron a los terrenos (Cofré Cerda, 2021; Revista Punto Final, 1970). Posteriormente tanto a las personas de la toma, como al resto de la población la Bandera, se les designaron los sitios, quedando dispersos alrededor de la población, entre ellos los posicionados al sur de la copa de agua (Colectivo Miguel Enriquez, 2005).

Pero pese a su posterior dispersión, lo principal de esta toma destaca por generar un ideal socialista (Espinoza, 1988), el cual se expresó mediante el establecimiento de sus propias organizaciones de cuidados, alimentación por medio de ollas comunes, médicas, etc. Lo que posteriormente se encapsula en la lucha por instalar un policlínico donde el estado había destinado poner un retén de carabineros, como también generaron presión para la disposición de alcantarillado y luz eléctrica en toda la población en menos de 5 años (Techo y poder popular. La experiencia de la Toma 26 de Enero, 2015).

Con lo cual el parque experimentó de manera cercana, por medio de su cambio de uso y prácticas realizadas, una etapa posterior a la segregación espacial generada por el abandono desde el Estado y la ineficiencia del rol de actores institucionales, la cual se caracteriza por las estrategias de supervivencia de la parte de la población en condición de pobreza (Ruiz-tagle, 2016). Organizándose múltiples grupos con las mismas características socio económicas en un espacio, pero en respuesta a exclusión al acceso a la vivienda, bienes y servicios básicos. Quienes por sí mismos establecen qué servicios, bienes o espacios necesitaban y en qué momento. Sumando a que buscaban generar y ser parte de una comunidad, la cual creía en un proyecto que iba mucho más allá de la obtención de vivienda, sino también en producir cambios culturales para generar una nueva sociedad.

(1970-1973) Espacio disponible planificación de equipamiento

Durante este periodo la toma y posterior entrega de terrenos al sur de Américo Vespucio se manifiesta a nivel planimétrico en actualización del PIS (Figura 11), pasando de ser catalogada esta zona de suburbana a uso residencial. En donde, además, la zona del parque pasa a catalogarse como de área verde, en el cual aún permanece el canal de riego, aunque empieza a ser tapado por escombros, lo que posteriormente lleva a su canalización bajo suelo. Ejemplificando una característica de esta época que se destaca por el accionar más directo del estado en el espacio.

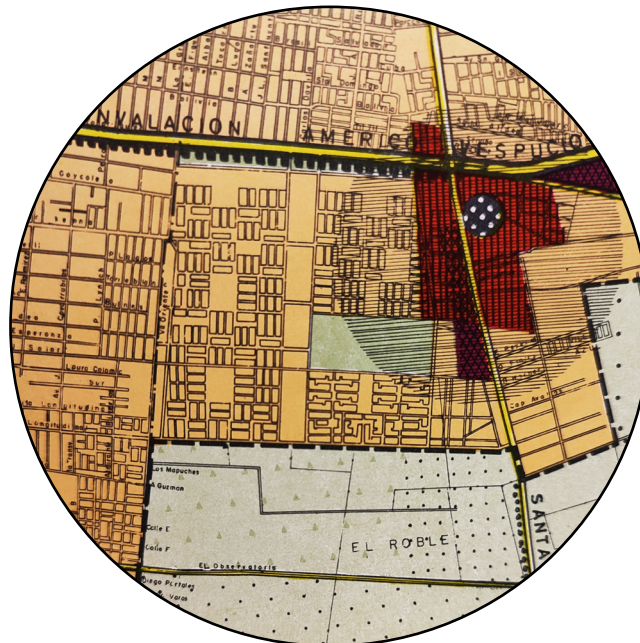


Figura 11: Plan Regulador Interurbano de Santiago (1974)

Fuente: MINVU

Ya que la CORVI cuando compra el terreno en 1970 generó un plan sobre la organización de la población, proponiendo dividirla en 6 sectores, en que cada uno poseía un núcleo con programas de equipamiento que permitieran la autosuficiencia de necesidades básicas, además de espacio público y de ocio. Plan que se tuvo que reorganizar debido a las ocupaciones de los espacios destinados a tales programas, pero en ambos casos aparece la zona del parque como área verde. Posteriormente entre 1970 y 1975 (Figura 12) se construyen al borde sur del parque bloques vivienda de la CORVI N° 1010 y 1020 de cuatro pisos de altura (Morales, Riquelme, Silva, 1980). Ambos hechos están relacionados a la política de desarrollo urbano de la época, la cual no se limitada a la construcción de viviendas, ya que organismos como la CORMU concebían el espacio urbano como un correlato del desarrollo social (CORMU, 1971). Lo cual se manifiesta mediante su objetivo de *“dos acciones tendientes a corregir la segregación en la ciudad: la recuperación de áreas centrales, y la provisión de espacios públicos en los proyectos habitacionales”* (Montealegre, 2022).

Sin embargo, tanto la franja de área verde y los bloques construidos terminaron por generar una barrera física, entre la población, el área verde y los habitantes de la zona norte (Figura 13). Contribuyendo igualmente a ser elemento de segregación socioespacial (Perelman & Di Virgilio, 2014), debido a que estas pueden llegar a regir los flujos de personas, los conocimientos, mercancías y objetos que sean susceptibles de intercambio (Reygadas, 2004). Como también pueden generar una distinción y diferenciación de los “otros” al otro lado de la barrera o frontera, marcando límites morales de los territorios (Perelman & Di Virgilio, 2014).

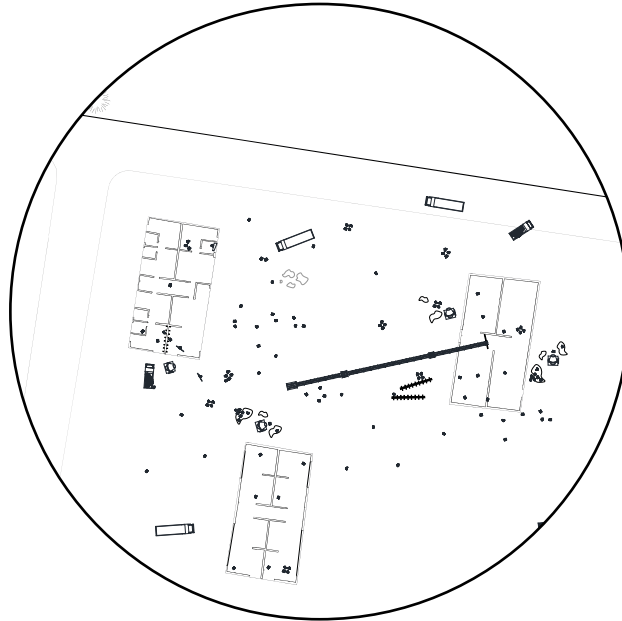


Figura 12: Construcción bloques de departamento

Fuente: Elaboración propia



Figura 13: Barrera de edificios

Fuente: Elaboración propia

Siendo esto quizás una estrategia, considerando que los habitantes de la zona norte que, según lo indicado por ellos mismos, poseían una relación difícil con los nuevos pobladores de la zona sur. En donde algunas personas y organizaciones del norte ayudaron con recursos (Techo y poder popular. La experiencia de la Toma 26 de Enero, 2015) a las ocupaciones y tomas de terreno. Sin embargo, para otros la llegada de la población la Bandera significó conflictos constantes, como también la degradación del espacio, con lo cual durante esa época la existencia de esta barrera física pudo ser una manera de generar una contención

De esta manera el espacio fue testigo de cómo el estado por medio de acciones físicas y materiales intentó hacerse cargo del acceso tanto de la vivienda como al equipamiento de ocio en el territorio. Aunque en el ámbito de lo social, los habitantes continuaron haciéndose mayormente cargo, contando con una constante organización de actividades comunitarias al interior de la población la bandera, generando una modalidad de acceso a bienes y servicios tal como alimentación por medio de las ollas comunes, el cuidado de niños y ancianos, entre otros.

1973-1987) Espacio residual:

(Figura 14)



Figura 14: Zona suburbana

Fuente: Elaboración propia

Este período es marcado por el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, hecho disruptivo tanto para el espacio del parque, como para la población La Bandera en sí. Ya que el nuevo régimen militar declara un estado de guerra interna en contra de los sectores de la población que, supuestamente, significaban un peligro para el establecimiento del nuevo orden. Sectores que se tradujeron en los habitantes dispersos en las poblaciones, siendo estos territorios politizados con capacidad de organización por las luchas sociales (Rodríguez, 1983).

Expresándose esta postura en La Bandera durante los primeros días del golpe a través de la ocupación del espacio público por tanques rodeando la población, en conjunto a allanamientos masivos o puntuales en toda el área de la población, siendo este último una práctica repetitiva a lo largo del periodo, en donde se realizan 8 allanamientos entre 1973 y 1988 (Colectivo de memoria histórica corporación José Domingo Cañas, 2005), como también asesinatos en la vía pública. Bajo este contexto, en el parque se realizaban detenciones masivas posterior a las operaciones de allanamiento, sin embargo, esta no fue muy utilizada. Debido a que mayoritariamente empleaban canchas y plazas al interior de la población que se encontraban cercanas a las viviendas allanadas (Colectivo de memoria histórica corporación José Domingo Cañas, 2005), las cuales poseían una condición mucho más cerradas a comparación del parque.

Sin embargo, el parque posee una condición especial debido a la copa de agua ubicada en su sector izquierdo, la cual tiene una altura superior a 10 metros, permitiendo tener desde su punto más alto una visión panorámica tanto del parque como de la población. Siendo está ocupada por fuerzas militares y carabineros, en conjunto a las canchas debajo de la copa, utilizándose generalmente cuando se detenían una cantidad numerosa de personas, lo cual se ejemplifica en 1986 en donde se detuvieron más de 700 personas en ese espacio (CCDH, 1986) (Figura 15). Esta condición panóptica igualmente se generaba sobre la barrera de bloques de departamentos, en donde los mismos habitantes de los edificios recordaban como militares y carabineros con metralletas y armas se ponían sobre sus techos para disparar en contra de la población.

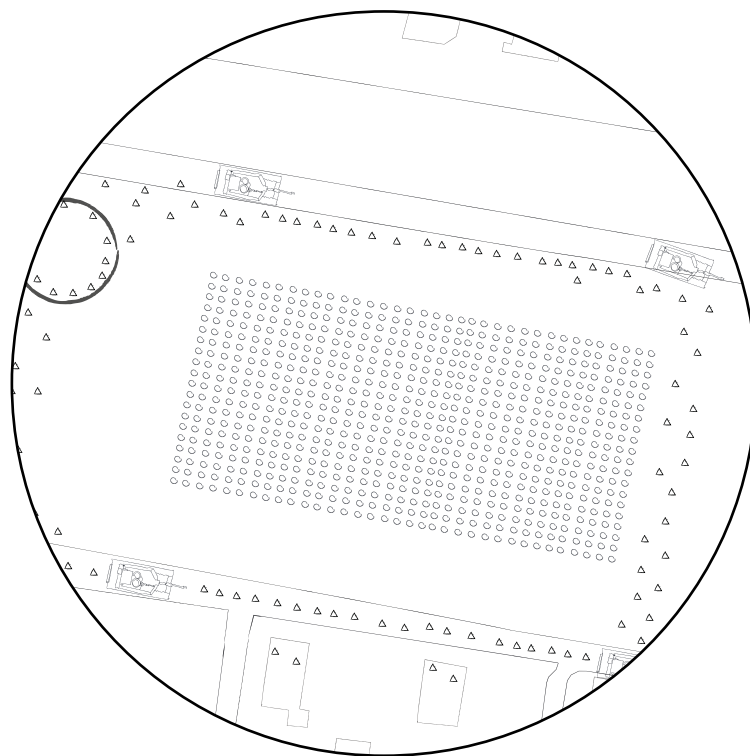


Figura 15: Detenciones masivas en Copa de Agua

Fuente: Elaboración propia

Todo estos operativos finalmente terminaban con imágenes de distintos espacios de la población, incluyendo el parque, repletos de pobladores acibillados y camiones militares en donde se cargaban cuerpos (Colectivo de memoria histórica corporación José Domingo Cañas, 2005). Siendo esto parte de la violencia estatal, que buscaba construir y crear un nuevo mundo (Salamanca, 2015, ocupando el espacio para imponerse y usándolo como una herramienta de comunicación ejemplificadora de terror, generando efectos traumáticos para los habitantes, lo que dio paso a un aislamiento de los dirigentes y una poca participación de los pobladores (Cofré Cerda, 2021). De esta manera el gobierno militar procuró destruir las redes organizativas al interior de las poblaciones para mantenerse en el poder, en conjunto de eliminar la mayor cantidad de vestigios de las luchas sociales en las poblaciones (Rodríguez, 1983). Lo cual finalmente cambió las dinámicas del territorio, las formas de habitar o de sentir los lugares, dejando trazos de la violencia tanto en los individuos como en el espacio (Weizman, 2017).

Estado de guerra y de antagonismo del régimen militar a las poblaciones que también se implementó en las políticas públicas, mediante la promulgación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) en 1979, compuesta por tres principios: el suelo no era un recurso escaso; su uso debía definirse según la mayor rentabilidad e implementación de medidas flexibles que se adaptaran a los requerimientos del mercado (Morales, Levy, Aldunate, & Rojas, 1990). Sumándose a que el estado comienza a desligarse de la construcción de vivienda social y a las soluciones al déficit habitacional, aún menos en el establecimiento de espacios públicos los sectores de menores recursos, desembocando en “poblaciones carentes de espacios públicos y equipamiento” (Montealegre, 2022).

Bajo este contexto el espacio del parque comienza a consolidarse en toda su extensión como un espacio residual sin un uso específico, manifestándose en algunas zonas como sitio eriazo, basural o como canchas que habían sido delimitadas por los propios pobladores. Siendo estas últimas descritas durante la década de los 80 por Morales, Riquelme y Silva, como “un sitio eriazo con canchas deportivas, las cuales consisten en solo un terreno emparejado y donde ninguna cuenta con camerinos” (1980) (Figura 16) acrecentando la condición de barrera en relación al sector norte.



Figura 16: Santuario Inmaculada Concepción, 25 de Santa Rosa, donde se puede observar una parte de lo que hoy es el parque. (1987)

Fuente: Memorias Populares La Bandera

Al mismo tiempo a escala ciudad se configuraban nuevas fronteras, por una parte, a través de las erradicaciones de la población en condición de pobreza que vivían en comunas con niveles socioeconómicos más altos. En donde gran parte de la población erradicada fue enviada a la comuna de a la Granja (Figura 17), instalando algunos en la población La Bandera. Por otra parte, se crearon nuevas comunas a partir de una división por estratos socio-económicos de las ya existentes. Con lo cual desde 1983 tanto la población La Bandera, el parque y la zona al norte a Américo Vespucio conformaron la comuna de San Ramón. Nuevo municipio al que no se le designó una gran cantidad de recursos y cuyas autoridades eran elegidas y controladas por el régimen militar. Provocando que la precariedad del espacio público en el parque se consolida y extendiera alrededor de toda la población, observada por la falta de pavimentación de las calles y veredas. Siendo una de las pocas calles pavimentadas la de Américo Vespucio y Vicuña Mackenna.

ERRADICACION DE POBLADORES DE CAMPAMENTOS
DEL AREA METROPOLITANA.
POR COMUNA DE ORIGEN Y DESTINO. 1979-1985

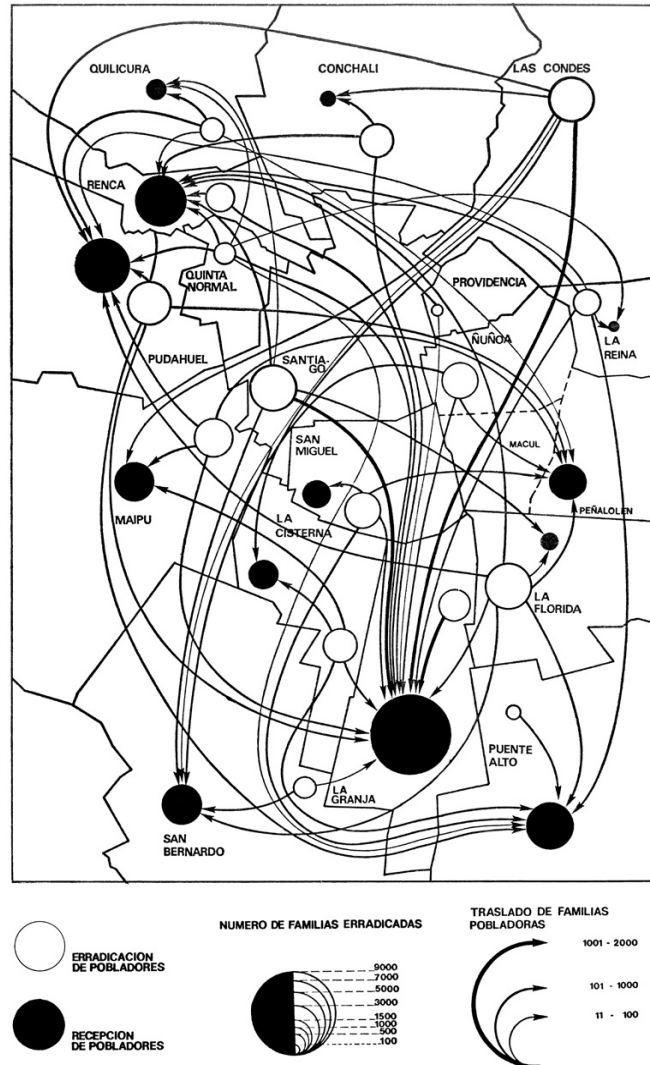


Figura 17: Erradicación de pobladores de campamentos del área Metropolitana por comuna de origen y destino (1986)

Fuente: Memoria Chilena, Biblioteca Nacional

Pese a todas estas condiciones y los propósitos del régimen militar para desarticular las comunidades de manera física, en conjunto a la falta de espacios destinados a la vida en comunidad (Valenzuela Marchant, 2020), los habitantes de la población, a principios de la década de 1980, propiciaron otras instancias comunitarias, en una menor escala a la anterior, destacándose clubes deportivos y los grupos religiosos (Morales, Riquelme, Silva, 1980). Igualmente comenzaron a generarse prácticas públicas en contra del régimen, hechos que observa cercanamente el parque, ya que se utilizan postes próximos a este para realizar interferencias televisivas de la radio libertad, la cual poseía contenidos en contra del gobierno militar. Como también se realizaban manifestaciones más colectivas a partir de 1983, en donde los jóvenes fueron los más participativos y los más atacados por las represiones del estado (Valenzuela Marchant, 2020). Las cuales según Rodríguez fueron:

“(...) un intento de recuperar el espacio público, el espacio de la política, surgiendo desde los lugares de lo cotidiano: la casa, el pasaje, la calle, la población, el lugar de trabajo, la universidad, unidos por el ruido de las cacerolas. Frente al despliegue del terror, de la violencia del poder militar, en las protestas la sociedad civil se alza unida por el sonido” (Rodríguez, 1983).

(1987- 1993) Planteamiento del parque

En esta etapa se da uno de los mayores hitos, tanto para el parque como para la población, la visita del papa Juan Pablo II, el 2 abril de 1987. Hecho que provocó un impacto desde incluso antes de su llegada, iniciando obras de mejoramiento en partes del parque, disponiendo del sector de pasto, árboles y senderos de tierra, lo que ocasionó que por primera se referencian este lugar como parque La Bandera. También se realizaron ensayos, indicando a los asistentes en qué momento tenían que aplaudir o en qué momentos debían saludar, como también fueron posicionados alejados del escenario (Figura 18) (Figura 19).

Limitaciones sobre las interacciones, que igualmente se manifestaron en el posicionamiento del escenario, ya que se ubica al frente de lo que hoy es la municipalidad de San Ramón, dando la espalda a la población la Bandera. Territorio en el cual no se proporcionó ninguna mejora al espacio público, poseyendo aún caminos de tierra en la mayoría de sus calles (Cabalin, 2019). Sumándose a este hecho la presencia de militares con armas de fuego, en conjunto a carabineros sobre la copa de agua el día de la visita del papa. Mostrando el resguardo del régimen militar tratando de generar una imagen positiva del país, limitando lo que podía observar el papa, para encubrir el desinterés y violencia ejercida por parte del gobierno en estos territorios.

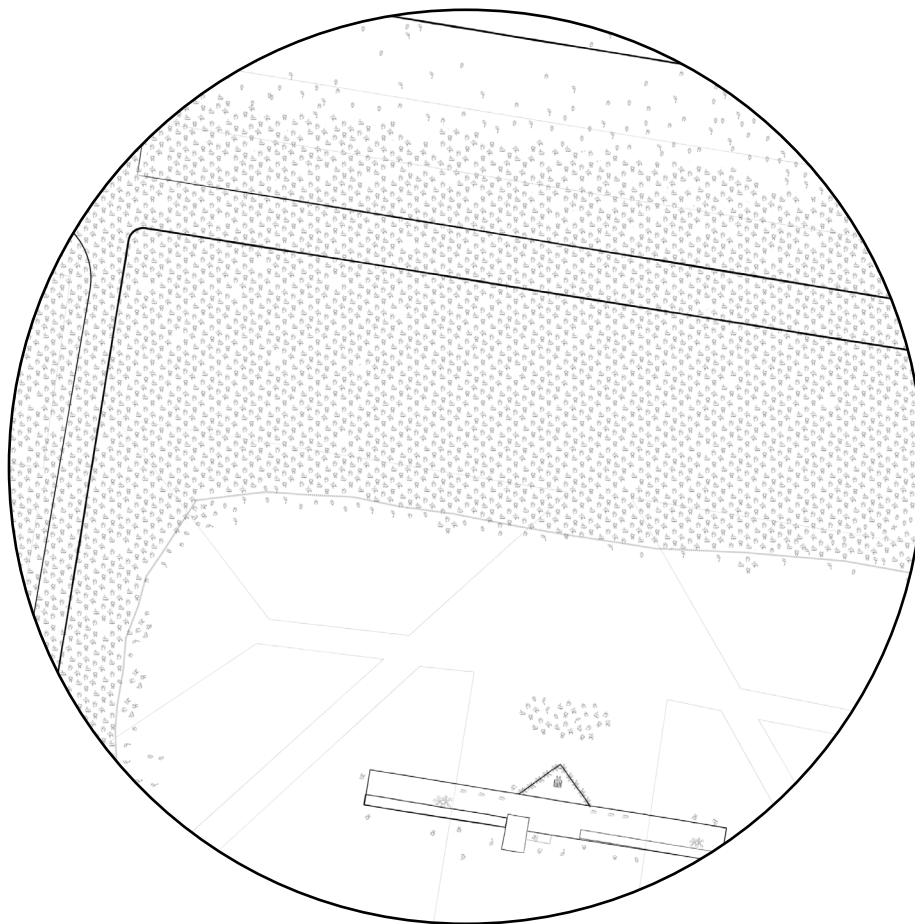


Figura 17: Visita del papa
Fuente: Elaboración propia

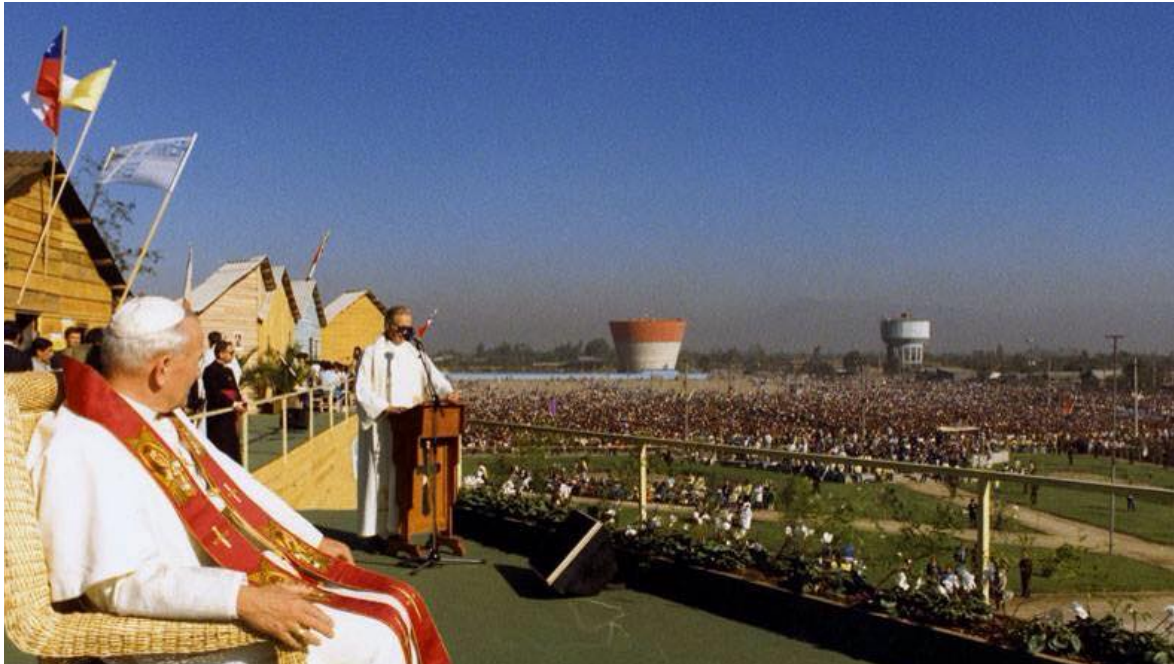


Figura 19: Visita del papa al parque la bandera, observándose el pasto y los senderos en el lugar.
Fuente: Alberto Sironvalle.

Sin embargo, pese a los objetivos del régimen militar, los pobladores vieron esta instancia como una oportunidad de manifestarse ante todo el mundo, de manera tal que Luisa Riveros sube al escenario para dar un discurso denunciando los crímenes contra los derechos humanos cometidos en las poblaciones (Figura 20). Observándose nuevamente como los propios pobladores tomaron acción propia con el propósito de lograr sus objetivos de vivir dignamente y sin violencia por parte del estado. Posterior a esto, se cortó el discurso en las radios y se dio paso a una fuerte represión policial a quienes se encontraban allí (Población La Bandera “Historia de Esfuerzo, Sacrificio y Orgullo”, 2018).



Figura 20: Luisa Riveros junto al papa.
Fuente: Arzobispado de Santiago.

Pese a esto la visita del papa entrega esperanza de posibles cambios en la vida de la población, representando este hito de manera material mediante el emplazamiento de una cruz en la zona derecha del parque, en donde yace hoy en día una placa conmemorativa. Dejando así una huella en el espacio sobre la importancia que tuvo este hecho en el territorio de la Bandera y como representó para los habitantes el comienzo la apertura de las puertas a los siguientes cambios durante este periodo.

Debido a que, al año siguiente en el parque, que contaba con muy poca de la vegetación implementada para la visita del papa, fue utilizado para el concierto de cierre de campaña del NO por el plebiscito de 1988 (Figura 21). En donde tocaron múltiples bandas, destacándose Illapu, ya que este fue el primer lugar donde la banda tocó desde su vuelta del exilio. Cuyo escenario se emplazó en el mismo lugar que el del papa, pero a diferencia de este último, los pobladores no estaban limitados a un espacio específico (Figura 22), sino que se podían posicionar en toda la extensión del parque, inclusive algunos se subieron sobre los bloques de departamentos cercanos (Figura 23).

Durante ese año también se realizaron otras instancias participativas y comunitarias en el parque, como por ejemplo ollas comunes. Siendo este lugar testigo de cómo los pobladores fueron capaces de participar en espacio, que al mismo tiempo se convirtió en uno de convergencia hasta para habitantes de otras zonas de la ciudad, observándose una mezcla de diferentes tipos de grupos de personas reunidos en una mismo espacio físico de manera natural. Generándose así un interés por este lugar que no estaba presente en etapas anteriores, debido a que no estaban las condiciones para que este fuera un elemento generador de relaciones sociales.



Figura 21: Concierto campaña por el NO.
Fuente: Illapu, Twitter.

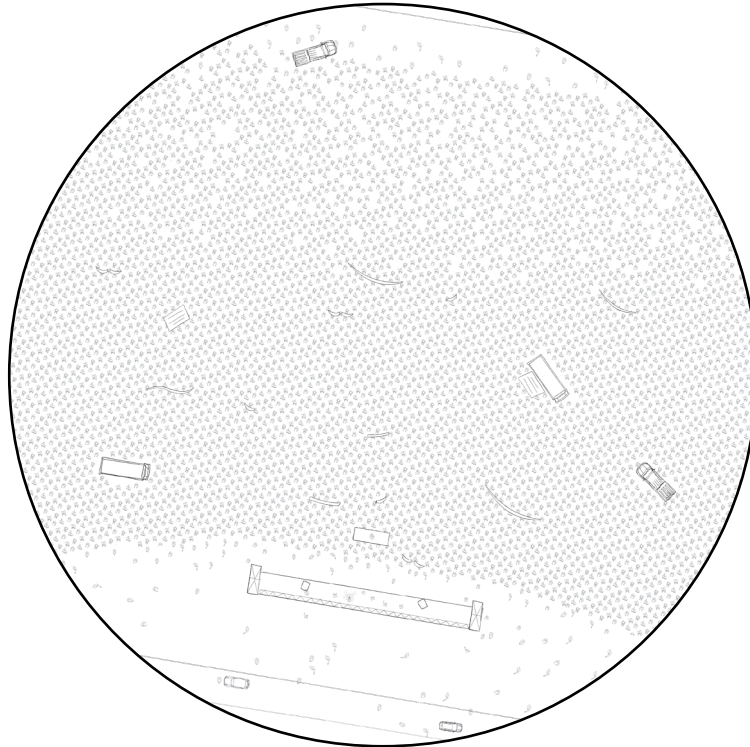


Figura 22: Concierto campaña por el NO.
Fuente: Elaboración propia.



Figura 23: Pobladores sobre los bloques de departamentos viendo el concierto
Fuente: Memorias Populares La Bandera

(1993-actualidad) Parque interurbano

Durante 1993 se inaugura el parque La Bandera, cambiando su uso de zona de área verde y deportes a parque intercomunal, compuesto por 14,9 hectáreas, siendo uno de los proyectos con mayor área del Programa de Parques Urbanos. El cual tenía como objetivo generar una *"herramienta de reparación espacial, apuntando específicamente a la transformación de sectores cuya degradación y postergación se impugnaba a la política urbana de la dictadura"* (Montealegre, 2022).

El parque, que actualmente está administrado por el PARQUEMET, se configura de amplias áreas verdes, zonas de juegos, baños, bancas, múltiples árboles a lo largo del parque, espacios públicos encementados como plazoletas o zonas de descanso, y esculturas, las cuales son utilizadas como arcos de fútbol. Sumándose la construcción de un escenario de cemento, que se encuentra en la misma ubicación donde se presentó el papa y el concierto de la campaña del no, es decir al frente de la actual municipalidad de San Ramón. En la zona izquierda del parque se establecieron de pasto artificial canchas, que se ubican en el mismo sector donde las habían establecido los habitantes cuando era un espacio residual. Configurando así, un parque que no posee faltas en cuanto a infraestructura ni mantención, generando que este sea disfrutado por los pobladores de San Ramón y los habitantes de comunas aledañas, tales como la Cisterna y La Granja. Siendo alrededor del 50% de los usuarios (Segovia, 2005), ya que según lo señalado no existen parques con tales características cercano a donde habitan.

Además, el proyecto del parque se propone como un núcleo de recuperación urbana, con el propósito de expandir el mejoramiento al resto del espacio público que se encuentra en las poblaciones. Sin embargo, la mayoría de los parques del programa no tuvieron un impacto de recuperación urbana en términos morfológicos, en donde el ambiente degradado de las poblaciones no logró renovarse y los parques quedaron como un oasis delimitado (Montealegre, 2022). Aunque en el caso de la población La Bandera, igualmente los vecinos se organizaron para generar mejoramiento de canchas y plazoletas cercanas a sus viviendas. como también se ha generado una expansión del parque a través de la avenida La Bandera.

También se genera un cambio morfológico en los bordes del parque, debido a la construcción de la carretera Américo Vespucio y el metro en el 2006 (Figura 24), posicionando la estación San Ramón de la línea 4A sobre el sector del parque cercano a la municipalidad. Este cambio genera la separación absoluta de la zona de San Ramón Norte con la población la Bandera, siendo ilustrado en uno de los poemas en la publicación de La Bandera en 100 palabras, en donde Javiera escribe *"Por esos días estaban haciendo el metro y la carretera, aquellos que como Berlín y muro, dividirán la comuna en "San Ramón norte y sur"* (Memorias Populares de La Bandera, 2022). Acceso a medios de transporte que se puede entender como una forma de generar una cohesión con la ciudad, debido a que facilita la movilidad diaria de los habitantes. Sin embargo, como se dijo anteriormente, su manifestación acrecienta esta barrera ya existente (Figura 25). Elemento que para algunos de los habitantes significa que la *"integración territorial (metro, autopistas) no implica necesariamente integración social. El estigma es muy poderoso para sacudirse de la carga de los márgenes"* (Cabalin, 2019). Estigma que como se ha visto en etapas anteriores, se ha mantenido a lo largo del tiempo, y en ninguna se ha pedido realizar una medida efectiva hacia esta.



Figura 24: Corte el cual muestra la relación entre la población la Bandera, el parque y la avenida Américo Vespucio.

Fuente: Elaboración propia

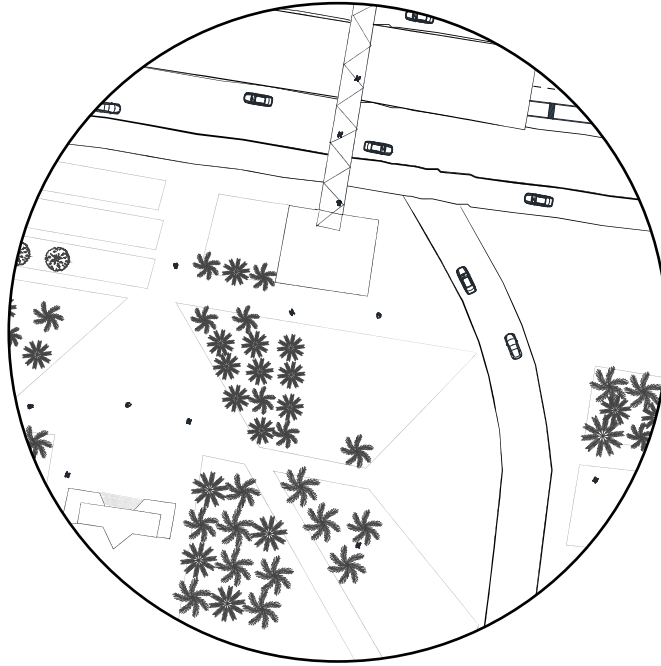


Figura 25: Construcción de Avenida Américo Vespucio y la línea del metro.
Fuente: Elaboración propia

Lo cual se suma a la instalación de rejas alrededor del parque durante la década del 2010, estableciéndose en primera instancia rejas con una condición transparente, compuesta por rollizos de madera con una malla metálica. Posteriormente se instalan rejas de acero pintadas de negro, las cuales poseen transparencia, pero a la vista son más duras, complementándose con el establecimiento de entradas específicas con portones, los cuales se cierran a las 7 de la tarde, en donde se ubican guardias de seguridad vigilando la entrada (Figura 26).

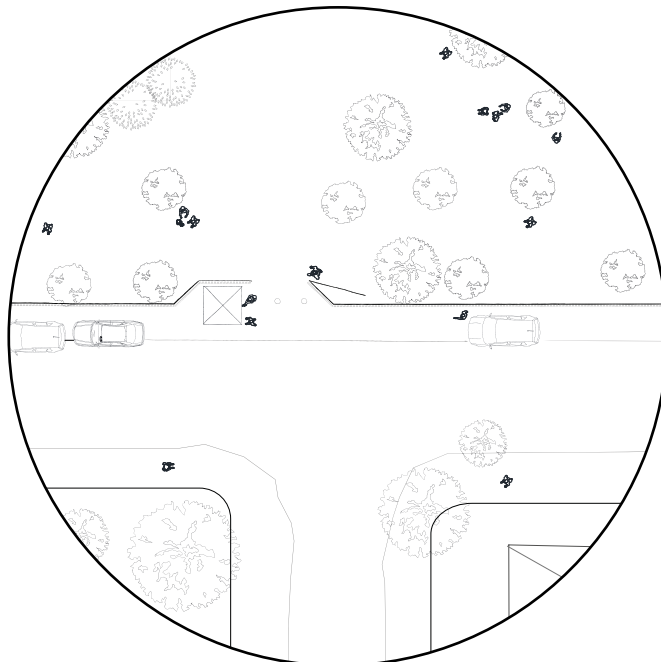


Figura 26: Reja del parque por el lado de los bloques de departamentos.
Fuente: Elaboración propia

Decisión justificada debido a lo señalado por Segovia (2005) en donde caracteriza al parque La Bandera como altamente peligroso en temas de inseguridad. Complementándose por dichos de los habitantes de los bloques de departamentos, quienes indican que constantemente se cometen robos e inclusive delitos mayores al interior del parque, por lo cual para ellos la instalación de la reja y posteriormente puertas de entrada solucionar la problemáticas de inseguridad. Sin embargo, la reja limita las prácticas sobre el lugar y no permite a los habitantes circular libremente por el espacio. Ejemplificando por la imposibilidad de llegar por las pasarelas peatonales cercanas al parque, ya que las entradas por el lado norte están cerradas permanentemente.

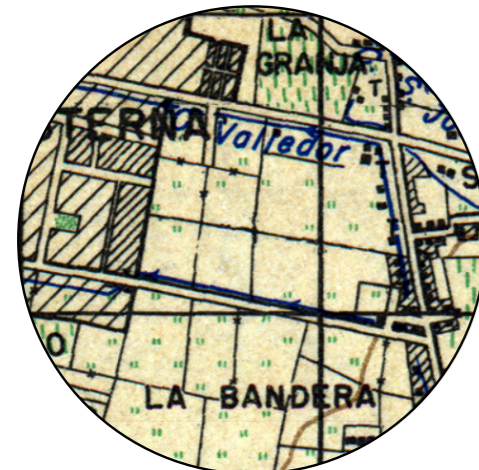
En cuanto al ámbito de las relaciones sociales en este espacio, se identifica que, tras la victoria del NO en el plebiscito, la actividad de las organizaciones más politizadas de la población declinaron a lo largo de los años, con lo cual la manifestación de estos grupos en el parque fue baja durante sus primeros años. Aunque otras organizaciones y grupos como escuelas, iglesia, etc. han ocupado el espacio para realizar actividades como reuniones, convivencias o ferias.

Sin embargo, en los últimos años han revivido los grupos y organizaciones relacionadas con la lucha social en la Bandera, siendo una de las causas del estallido social del 18 de octubre del 2019. Organizaciones que están ligadas con la historia de la población y que han realizado actividades en variados espacios públicos, incluyendo el parque La Bandera, los cuales ellos denominan como espacios establecidos por lo institucional, determinando por ellos mismos la forma se ocupan estos lugares (Cofré Cerda, 2021).

De hecho, en los últimos 4 años en la zona bajo la copa de agua, que actualmente es una zona de estacionamientos, se encuentra tomado por un comité de familias allegadas. A quienes se les prometió el cambio de uso del suelo de ese espacio para uso residencial, sin embargo, este cambio no se ha hecho efectivo por parte de las autoridades. Generando que los habitantes nuevamente se manifiesten a través de sus propios medios por conseguir acceso una vivienda digna en conjunto de bienes y servicios básicos.

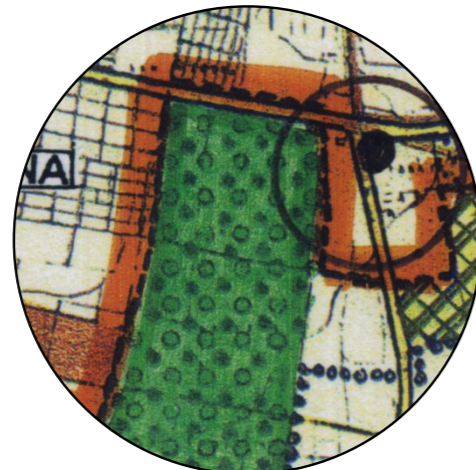
Resumen Línea de tiempo

Escala Urbana



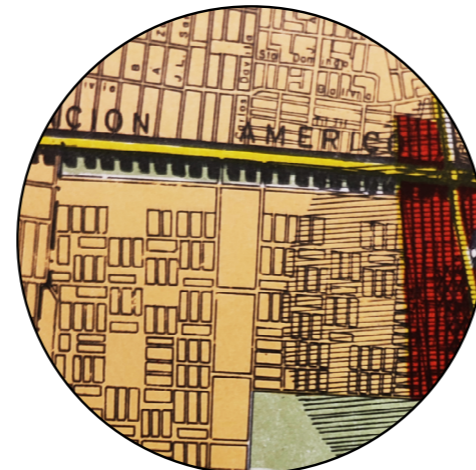
(1950-1960)

Chacra a las afueras de la ciudad



(1960-1970)

Zona suburbana, generando transición entre zona rural y urbana



(1970-1973)

Equipamiento planificado en zona residencial con equipamiento planificado



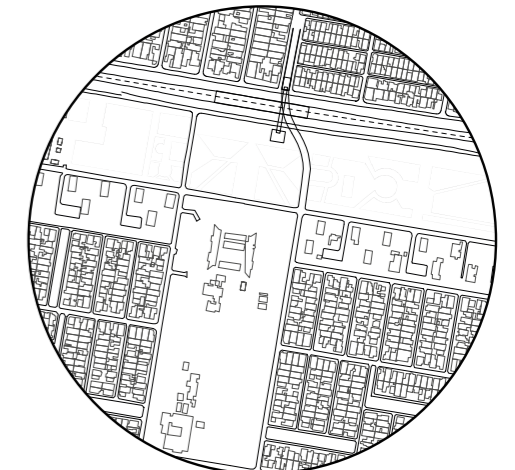
(1973-1987)

Sitio eriazos, generando una frontera con la zona norte de la comuna



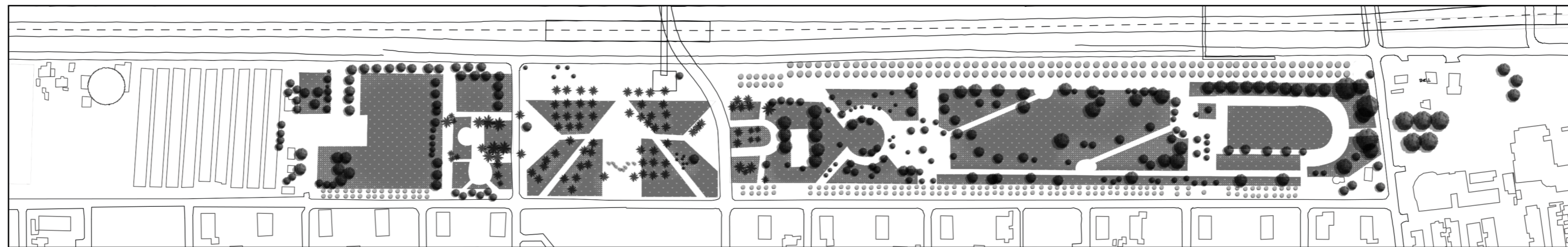
(1987-1993)

Planteamiento del parque

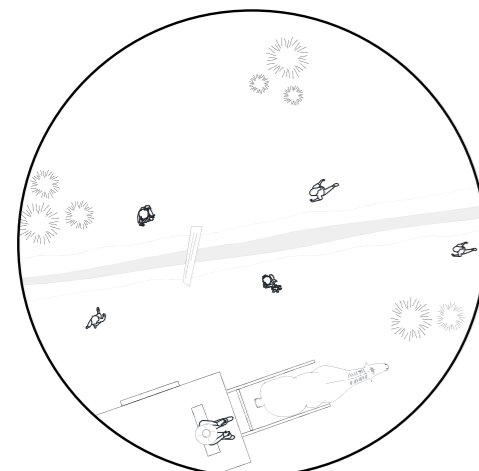


(1993- actualidad)

Parque Interurbano generando buffer avenida circunvalación

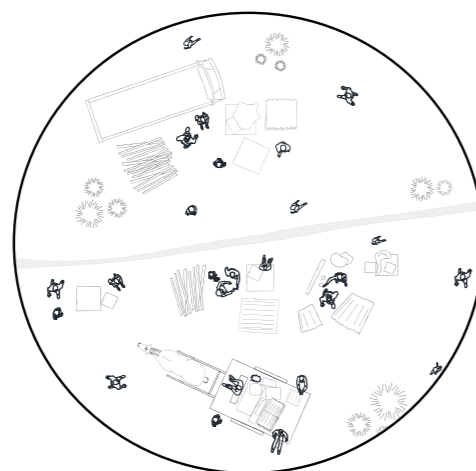


Escala Local



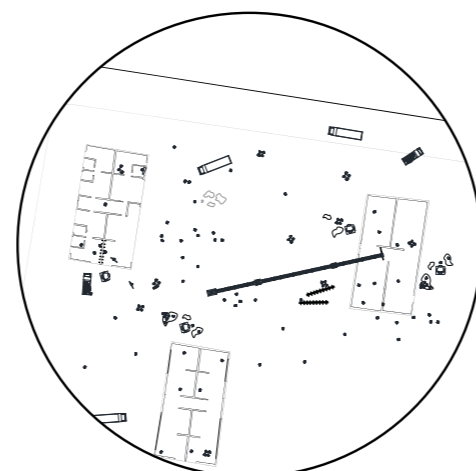
1960

Canal de riego



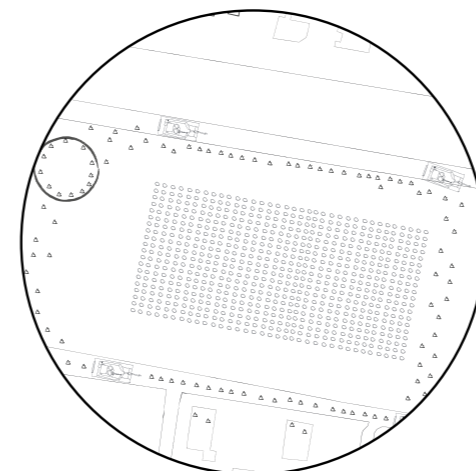
1969

Toma fundo La Bandera



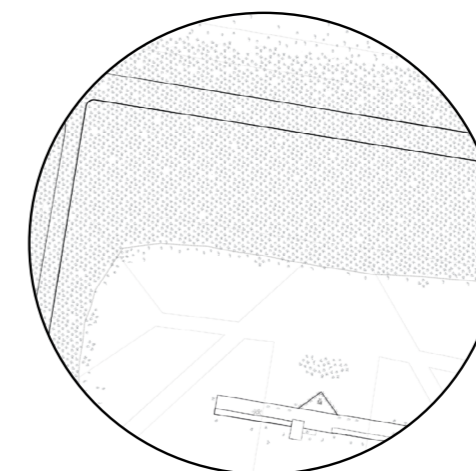
1970-75

Construcción blocks



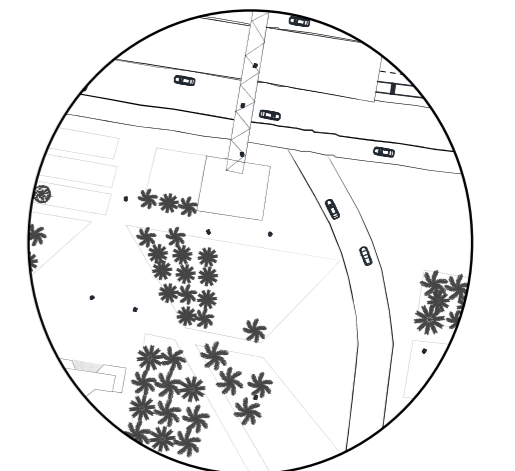
1986

Detenciones masivas en Copa de Agua



1987

Visita del papa



2006

Construcción de Avenida Américo Vespucio y la línea del metro.

V. DISCUSIONES

Según los resultados se observan cambios morfológicos, de usos y prácticas del parque que expresan el panorama social y urbano de un determinado momento, gracias a los cuales es posible interpretar en clave de segregación e integración socioespacial. Determinando, a través de la reconstrucción histórica del parque, que los cambios en el espacio coinciden con decisiones estatales o movimientos sociales que afectaron al territorio directamente. Observándose además que los cambios más drásticos que vive el parque se relacionan con hechos que afectaron directamente la configuración del territorio de la población, especialmente en las relaciones sociales que lo componen. Como por ejemplo el cambio de las prácticas en área cerca de la copa de agua que en primera instancia recibió en sus cercanías a los primeros habitantes que fueron parte de la ocupación y toma, expresando un momento de alta organización comunitaria. En cambio, posteriormente se utilizó el lugar cercano como zona de detención masiva posterior a los allanamientos, manifestando el estado de guerra y segregación instaurado por el régimen militar en la población. Manifestándose también lo señalado por Souza en donde el territorio es una expresión espacial de poder, que delimita y configura el espacio material de una determinada manera (Souza, 2013).

Aunque el espacio va más allá de ser una expresión de las fuerzas sociales que se experimentan en el entorno, sino que en algunas etapas se configura como un elemento activo que propicia o condiciona las prácticas realizadas en este. Coincidiendo con lo señalado por Arzeno, (2018a), quien determina al espacio como un motor de relaciones sociales y de la comunidad. Ejemplificando este hecho en la visita del papa, en donde el espacio se consolidó como parque como tal, siendo provisto de equipamiento y un simbolismo que le permitió a las personas generar otras instancias de reunión en este. Tal como el concierto del NO, en donde se produjo, como se nombra anteriormente en los resultados, una integración de distintos grupos sociales y económicos con objetivos en común, de manera natural. Contrastando esto a la época cuando el parque no se encontraba en condiciones aptas, sumado al panorama político de la época que genera una falta de interés para realizar interacciones sobre este, provocando que finalmente permaneciera como un espacio residual.

Observándose la importancia de la mirada histórica definida por Santos (2000), ya que es posible realizar las comparaciones y contrastar los roles del espacio y las relaciones en la configuración del territorio. Complementado con la realización de material gráfico más arquitectónico el cual quizá no tiene la capacidad de comunicarse por sí mismo, pero complementa la descripción espacial, generando un mejor entendimiento de las condiciones espaciales y morfológicas de una época determinada.

Sin embargo, debido al análisis de periodos tan extensos y la falta de descripciones espaciales, no se lograron identificar de manera detallada las morfologías, prácticas y usos en algunas etapas. Especialmente las de los primeros periodos del parque, señalando transformaciones más generales en las etapas caracterizadas como rurales y suburbanas. Con lo cual, centrarse en el estudio de uno solo de estos periodos quizás puede lograr un entendimiento más profundo de los cambios en el espacio y relaciones sociales de cada uno.

No obstante, pese a tal dificultad es posible identificar y contrastar las acciones en el espacio por parte del estado y los propios habitantes de la población en los procesos de segregación e integración socioespacial. Determinando que las acciones del estado han sido variables a lo largo tiempo, dependiendo de la política o pensamiento sobre el territorio de las poblaciones en un momento específico. Al contrario, las modalidades de integración que se generan desde los habitantes, que siempre han tenido el objetivo de generar un territorio en el que puedan tener acceso a oportunidades y una vida digna, y, pese a que su participación haya decaído a lo largo del tiempo, no se han determinado acciones en el espacio contrarias a este objetivo. Además, se observa que los periodos con mayores modalidades de integración desde los pobladores se dan en etapas posteriores a periodos prolongados de poca eficiencia, exclusión y violencia por parte del estado. En donde finalmente los mismos habitantes a través de distintos mecanismos, lograban acceder a una vivienda, conjunto a bienes y servicios de manera colectiva, forjando en el proceso una comunidad compuesta de fuertes relaciones interpersonales. Que concuerda con la perspectiva de la injusticia urbana planteada por Salamanca, Barada y Boeuf (2019), siendo tales políticas de relegación el motor de la lucha social.

Sin embargo son las acciones sobre el territorio por parte del estado las más determinantes en la condición de segregación socio espacial en la población la Bandera. Siendo observado especialmente en el parque, por la condición de frontera que demarca Américo Vespucio, primero como barrera a las zonas rurales y posteriormente una demarcación de la periferia de Santiago. Hecho que se consolidó mediante las prácticas del régimen militar, durante el cual perduró las condiciones no propicias para la vida comunitaria en el espacio, sumándose la ocupación del espacio que finalmente generaba estigmatización de los sectores de las poblaciones. Demostrando que en el espacio se dejan trazos de la violencia tanto en los individuos como en el espacio (Weizman, 2017), en conjunto con lo declarado por Salamanca y Colombo (2018) quienes señalan que las “políticas espaciales diseñadas e implementadas durante los regímenes autoritarios en el pasado reciente condicionan las relaciones socioespaciales del presente” (Salamanca & Colombo, 2018).

Accionar del estado que se manifiesta en la etapa actual del parque, el cual ha realizado infraestructuras en pro a la reparación, integración y cohesión de la población con el resto de la ciudad. Siendo intervenciones de gran magnitud e impacto, condicionado el accionar de los habitantes, ya que, en el caso del parque intercomunal, se genera un espacio de recreación seguro donde las personas pueden tener actividades de ocio. Pero, por otro lado, están el metro y la carretera que acrecientan la condición de barrera anteriormente señalada. Observándose que este accionar posee problemáticas similares a los programas de integración residencial, en donde buscan generar mezcla socioeconómica, sin embargo, los proyectos no logran generar comunidad y no se integran, por lo que, aun así, se tienden a dividir por estrato socio-económico. Debido a que en ambos casos hay una falta de procesos comunitarios y culturales (Ruiz-Tagle & Romano, 2019).

VI. CONCLUSIONES

A través del artículo se concluye que el estudio del sustrato material, mediante una mirada histórica, nos permite entender los procesos del territorio que conforma. Demostrando que las acciones, tanto por parte del estado, como de los habitantes, se expresan y transcriben en el espacio, como también las condiciones del espacio influyen las acciones sobre el mismo. Siendo posible recomponer un relato por medio de su estudio y análisis, en donde las herramientas de la arquitectura ayudan a plasmar un espacio que solo vive en los documentos y memorias de los pobladores locales. Sirviendo esta investigación como marco para posteriores que busquen reconstruir algún periodo específico de la Bandera, abriendo la posibilidad de otros estudios en materia arquitectónica sobre la población, para así comprender la composición de estas partes de la ciudad.

En el ámbito de los procesos de integración socioespacial, es importante considerar el factor de los propios habitantes en estas acciones, observando a través de la investigación el rol clave que estos desempeñan para generar instancias comunitarias y generar lazos sociales, en los momentos que poseen un objetivo en común. Con lo cual se estima que es crucial pensar en maneras de cómo incorporar esta cualidad propia de los pobladores en las modalidades de integración y cohesión social que genera el estado, o generar otras instancias fuera del marco estatal que permitan, tanto espacial como socialmente, sacar lo mejor de la capacidad de organización de la comunidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. M. (2013). (Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad. *Polis*, 12(36), 265-287.
- Arzeno, M. (2018a). El concepto de territorio y sus usos en los estudios agrarios. En H. Castro, & M. Arzeno, *Lo rural en redefinición: Aproximaciones y estrategias desde la geografía* (págs. 96-125). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Arzeno, M. (enero-junio de 2018b). Extensión en el territorio y territorio en la extensión. Aportes a la discusión desde el campo de la Geografía. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), 3-11.
- Bois, Y.-A., Feher, M., Foster, H., & Weizman, E. (2017). Sobre Forensic Architecture. Conversación con Eyal Weizman. En F. Barenblit, Y.-A. Bois, M. Feher, H. Foster, R. Güiraldes, A. Lehner, . . . E. Weizman, *FORENSIC ARCHITECTURE: HACIA UNA ÉSTETICA INVESTIGATIVA* (págs. 24-50). Ciudad de México: Editorial RM.
- Cabalin, C. (30 de Noviembre de 2019). El despertar de Chile en un territorio donde el Estado ya no existe: La Bandera. CIPER.
- CCHDH. (Septiembre de 1986). Informe mensual. Población La Bandera N°1(57), 70.
- Cofré Cerda, F. A. (Marzo de 2021). NOS VOLVEMOS A LLAMAR PUEBLO Reflexiones en torno a los significados de lo político y lo popular en la experiencia territorial de la Población La Bandera.
- Colectivo de memoria histórica corporación José Domingo Cañas. (2005). Tortura en población del Gran Santiago. Santiago - Chile: La Agencia Católica Iglesia CAFOD. Obtenido de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0033345.pdf>
- Colectivo Miguel Enriquez. (2005). Historia de la toma de la Bandera (La 26 de Enero). (1).
- Corporación de Mejoramiento Urbano (cormu). (1971). *cormu. AUCA*(21), 33-35.
- Cuauhtémoc, M., & Barenblit, F. (2017). Una estética libre de estética. En F. Barenblit, Y.-A. Bois, M. Feher, H. Foster, R. Güiraldes, A. Lehner, . . . F. Architecture, *FORENSIC ARCHITECTURE: HACIA UNA ÉSTETICA INVESTIGATIVA* (págs. 16-23). Ciudad de México: Editorial RM.
- Espinoza, V. (1988). Para una historia de los pobres de la ciudad. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Gillet, L. (2021). Eyal Weisman, La vérité en ruines. Manifeste pour une architecture forensique. *LES COMPTES RENDUS*.
- Ginzburg, C. (2009). *MITOS, EMBLEMAS E INDICIOS*. Gedisa.
- Haesbaert, R. (2009). Entrevista com o geógrafo Rogério Haesbaert da Costa. *Espaço Plural*, x(20), 165-174.
- Kopytoff, I. (1986). La biografía cultural de las cosas: La mercantilización como proceso. En A. Appadurai, W. H. Davenport, A. Gell, C. Renfrew, P. Geary, & I. Kopytoff, *La vida social de las cosas* (págs. 89-124). Cambridge: Cambridge University Press.
- Memorias Populares de La Bandera. (2022). *La Bandera en 100 palabras*. Santiago de Chile: Editorial Memorias Populares.
- Montealegre, P. (2022). El parque de Allende, los parques de Aylwin: proyectos urbanos y discursos políticos. *EURE*, 48(143), 1-22.
- Morales, E., Levy, S., Aldunate, A., & Rojas, S. (mayo de 1990). Erradicados en el Régimen Militar: Una evaluación de los beneficiarios. Documento de trabajo Programa FLACSO-Chile(448).
- Morales, V., Riquelme, E., Silva, D., & Raposo Moyano, A. (1980). La pobreza urbana desafío para el arquitecto? el caso de la población La Bandera. Seminario (arquitecto) Universidad de Chile.

- Paredes, C. (31 de Agosto de 2018). Población La Bandera, mejorando las condiciones de habitabilidad. Obtenido de Verde Azul: <http://verdeazul.cl/poblacion-la-bandera-mejorando-las-condiciones-de-habitabilidad-por-c-paredes/>
- Parrado Rodríguez, C. (2020). Proximidad espacial e integración social: aportes y debates desde Quito. *Territorios*(43), 1-31.
- Parrochia Beguin, J., & Pavez Reyes, M. I. (2016). Los primeros planes intercomunales metropolitanos de Chile : Volumen I: los planes para Santiago de Chile 1960-1994 .
- Perassi, E. (2020). Objetos-Testigo. Fracturas y reconstrucciones del retrato identitario. Kamchatka. *Revista de análisis cultural*, 261-289.
- Perelman, M., & Di Virgilio, M. M. (2014). La producción social de las desigualdades urbanas. En M. Di Virgilio, M. Perelman, D. Soldano, J. Ruiz, J. Gledhill, M. G. Hita, . . . D. Hiernaux, *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia* (págs. 9-23). Buenos Aires: CLACSO.
- Población La Bandera “Historia de Esfuerzo, Sacrificio y Orgullo”. (2018). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Q5_jKOo9zBM
- Porto Gonçalves, C. (2002). Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. Buenos Aires: CLACSO.
- Revista Punto Final*. (17 de febrero de 1970). (98).
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*(22), 7-25.
- Rodríguez, A. (1983). *POR UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Ruiz-Tagle, J. (2013). theory of socio-spatial integration: problems, policies and concepts from a US perspective. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(2), 388-408.
- Ruiz-Tagle, J. (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *INVI*, 31(87), 9-57.
- Ruiz-Tagle, J., & Romano, S. (2019). Mezcla social e integración urbana: aproximaciones teóricas y discusión del caso chileno. *INVI*, 45-69.
- Salamanca, C. (2015). Agencias, territorios y la producción de la historia: Reflexiones en torno a las mediaciones de memoria en Guatemala. *Usages publics du passé*, 1-19.
- Salamanca, C., & Colombo, P. (2018). Introducción : Violencias de Estado, violencias de espacio. Políticas de reconfiguración territorial y urbana en América Latina. *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, 6-13. Obtenido de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01736486>
- Salamanca, C., Barada, J., & Beuf, A. (2019). (In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 209-224.
- Sancho Comíns, J. (2019). De la realidad al mapa: ¿un proceso creativo más allá de la técnica? *Estudios Geográficos*, 80(286), 1-13.
- Santos, M. (2000). O papel ativo da geografia: um manifesto. *Território*, v(9), 103-109.
- Segovia, O. (2005). Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: Espacio público. (Documento de proyecto, LC/W.60). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sepulveda Swatson, D. (Noviembre de 1998). De tomas de terreno a campamentos: movimiento social y político de los pobladores sin casa, durante las décadas del 60 y 70, en la periferia urbana de Santiago de Chile. *INVI*(35), 103-115.
- Soja, E. W. (2009). The city and spatial justice. *justice spatiale | spatial justice*, 1-5.

- Souza, M. L. (2013). *Território e (des)territorialização*. Rio de Janeiro: Bertrand.
- Techo y poder popular. La experiencia de la Toma 26 de Enero. (2015). Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=VTsg7g6wOMU>
- Valenzuela Marchant, C. (2020). El movimiento de pobladores en Chile y las tomas de terrenos como principal sujeto territorial en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Territorios y Regionalismos*, 24-47.
- Vergara, F., Encinas, F., Aguirre, C., Correa, J., Truffello, R., & Ladrón, F. (23 de Marzo de 2020). *Ciudad y COVID-19: Desigualdad socio espacial y vulnerabilidad*. Santiago.
- Wacquant, L. (2008). *Urban outcasts. A comparative sociology of*. Cambridge: Polity Press.
- Weizman, E. (Agosto de 2016). El suelo como evidencia forense. (A. Thiermann, Entrevistador) ARQ. Santiago.
- Weizman, E. (2017). *Forensic Architecture: Violence at the threshold of detectability*. Nueva York: Zone Books.